



SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2019
OFICIO NÚM. 2025

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE M. en D. C. **SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA**, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2018-2021.

HACE CONSTAR:

Que el Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 11 celebrada el día 20 de febrero de! año 2019, en el punto número cuatro, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo:

- a) "Se aprueba por UNANIMIDAD la Resolución emitida por la Contraloría Municipal de Río Grande, Zacatecas, del Procedimiento para Fincamiento de Responsabilidades Administrativas en contra del presunto responsable JUAN JOSÉ QUIRINO SALAS".
- b) "Se aprueba por UNANIMIDAD la Resolución emitida por la Contraloría Municipal de Río Grande, Zacatecas, del Procedimiento para Fincamiento de Responsabilidades Administrativas en contra del presunto responsable ASIEL FELIPE GARCÍA MARES".
- c) "Se aprueba por MAYORÍA la Resolución emitida por la Contraloría Municipal de Río Grande, Zacatecas, del Procedimiento para Fincamiento de Responsabilidades Administrativas en contra del presunto responsable MARIO CÓRDOVA LONGORIA".
- d) "Se aprueba por UNANIMIDAD la Resolución emitida por la Contraloría Municipal de Río Grande, Zacatecas, del Procedimiento para Fincamiento de Responsabilidades Administrativas en contra del presunto responsable CARLOS JAVIER ARROYO HERNÁNDEZ".
- e) "Se aprueba por MAYORÍA la Resolución emitida por la Contraloría Municipal de Río Grande, Zacatecas, del Procedimiento para Fincamiento de Responsabilidades

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454

www.riograndezac.gob.mx



Administrativas en contra del presunto responsable MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS”.

f) “Se aprueba por MAYORÍA la Resolución emitida por la Contraloría Municipal de Río Grande, Zacatecas, del Procedimiento para Fincamiento de Responsabilidades Administrativas en contra del presunto responsable YOLANDA GÓMEZ VARELA.”

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, el día veinte de febrero del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
“TODO POR RIO GRANDE”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M. en D. C. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SECRETARÍA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
RIO GRANDE, ZAC.

c.c.p. ARCHIVO.
L'SGC/MARA

PALACIO MUNICIPAL

C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454

www.riograndezac.gob.mx